



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: Pone en Conocimiento Dictamen
Proceso: Verbal – Simulación Absoluta
Demandante: Ruth Yolanda Rojas Romero
Demandados: Paola Iveth López Rojas
Herederos Indeterminados de Jorge
Enrique Rojas Díaz
Radicado: 630013103003-2022-00071-00

Marzo trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

Para los fines del artículo 228 del C.G.P, se pone en conocimiento el dictamen pericial rendido por el arquitecto Javier Osorio Jaramillo como prueba decretada a instancia de la parte actora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Estado #40 del 14-03-2023](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83a07a5148f6c748e895f11bb3910ebcb33a7de54af8192a46dfc35bba6627aa**

Documento generado en 13/03/2023 06:11:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>